

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año III. >

LA PAZ, JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1895



ADUANA NACIONAL DE LA PAZ.

REMATES.

Por orden del administrador de la Aduana Nacional y de conformidad con el artículo 436. del Reglamento General de aduanas, señálase el día 23. del próximo mes de Agosto, para el remate de una lata de alcohol, con peso de veinte ocho libras, bajo la base de doce bolivianos; tomada de contrabando por el comisario de Guías de Nazacara á Marcelo Tuco.

Los interesados ocurran el día y hora señalados al local de esta aduana.

La Paz, Julio 29 de 1895.

El Secretario

Por orden del administrador de la aduana Nacional de La Paz y de conformidad con el artículo 436 del reglamento general de aduanas señálase el día 23 del próximo mes de Agosto h. 2. p. m. para el remate de diez y siete cajones alcohol, tomados de contrabando por el señor Adolfo Villanueva á los indígenas Andrés Mamani, Polonia Ochoa, y Apolinar Larrea, efectúase en tres lotes de á cinco cajones y uno de dos cajones, bajo la base de veinticinco bolivianos cada uno.

Los interesados en dicho remate, ocurran el día y hora señalados al local de esta aduana.

La Paz, Julio 29 de 1895.

El Secretario

Por orden del administrador de la Aduana Nacional y de conformidad con el artículo 436. del reglamento general, señálase el 23. del próximo mes de Agosto, h. 2. p. m. para el remate tres cajones aguardiente de caña con peso de cuarenta y seis libras cada uno, bajo la base de diez y seis bolivianos quintal, tomados por el comisario de Guías de Charazani, al indígena Mariano Mayta.

Los interesados ocurran el día y hora señalados al local de esta aduana.

La Paz, Julio 29 de 1895.

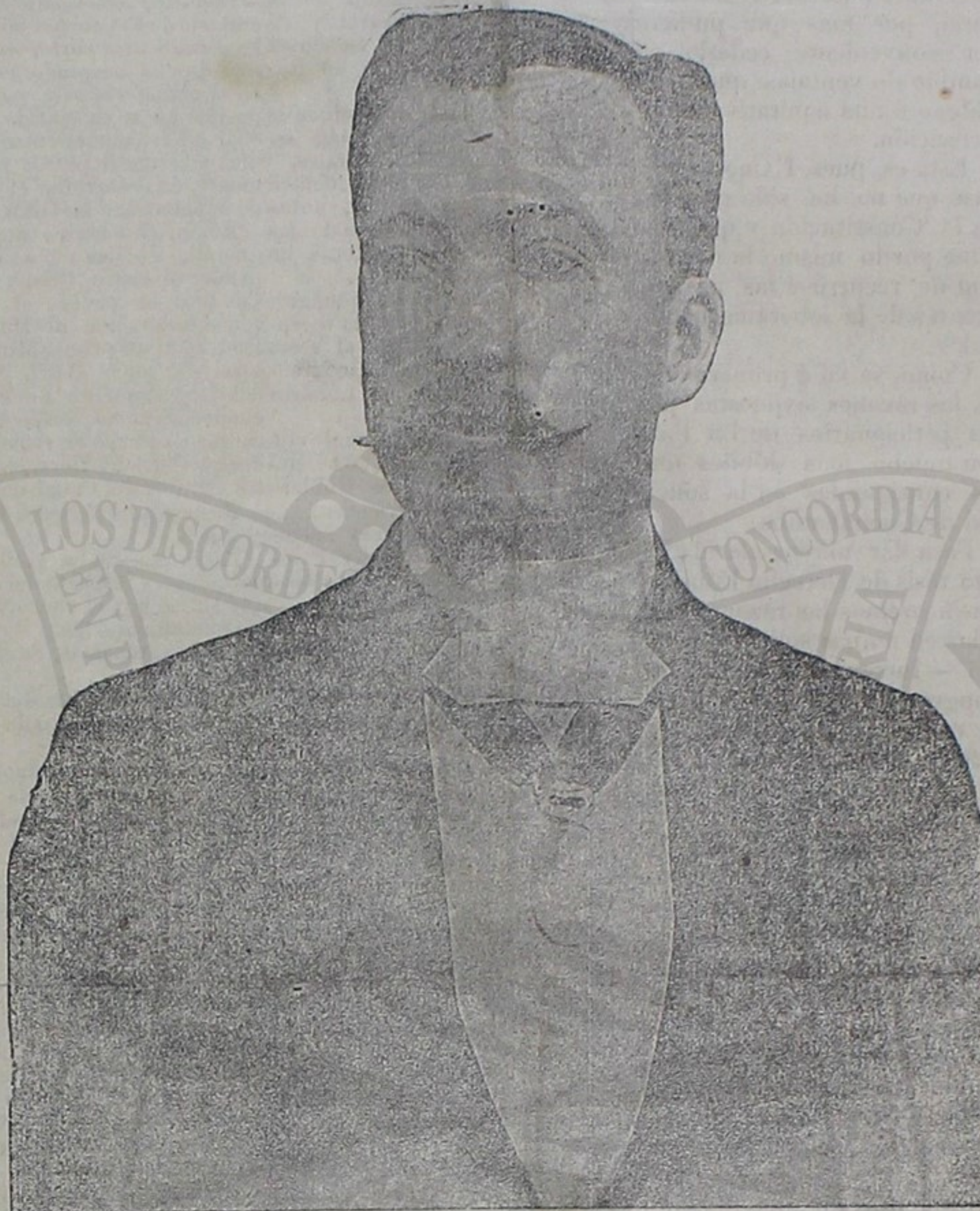
El Secretario

Por orden del administrador de la Aduana Nacional y de conformidad con el artículo 436. del reglamento general, señálase el 23 del próximo mes de Agosto, á h. 2. p. m. para el remate de dos cajones alcohol, bajo la base de veinticinco bolivianos cada uno; tomados por jefe de resguardos al indígena Martiu Condori.

Los interesados ocurran el día y hora señalados al local de esta aduana.

La Paz, Julio 29 de 1895

El Secretario.



Severo F. Alonso.

CANDIDATO DEL PARTIDO NACIONAL

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO DE

1896 A 1900

EL DOCTOR

SEVERO FERNANDEZ ALONSO

Por orden del administrador de la Aduana y conforme al artículo 436 del reglamento general, señálase el día 23 del próximo mes de Agosto h. 2. p. m. para el remate de veinte mazos chancaca bajo la base de cinco bolivianos, tomados por el comisario de Guías de "La Concordia" al indígena Manuel Sanchez.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta aduana.

La Paz, Julio 29 de 1895.

El Secretario

PAPEL PARA IMPRENTA

De buena calidad acaba de recibir este establecimiento y lo ofrece en venta á precio mas bajo que el de plaza.

PELUQUERIA ELEGANTE
DE
JOSÉ P. SEGALINI

PLAZA 16 DE JULIO

Este acreditado establecimiento después de haberse trasladado á la casa del señor Bautista al lado del Salón Continental, se halla ya decentemente establecido y ofrece sus servicios á la juventud elegante.

Además ejecuta toda clase de trabajos convenientes al arte de Peluquería.

P.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA

Este importante opúsculo publicado con sujeción á los Artículos de la Táctica Militar vigente y con la autorización respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en las librerías de los Señores Forgues y Farfán al precio infimo de un boliviano.

La Paz, 8 de Julio de 1895

ALUMBRADO PÚBLICO.

El señor Presidente de la junta de Almonedas municipal, por decreto de la fecha, ha señalado el día 10 de Agosto próximo, horas 2 $\frac{1}{2}$ p. m. para la adjudicación de la cobranza del impuesto del alumbrado público de la ciudad, por el año en curso, que principia del 1º de Enero al 31 de Diciembre—Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados en la Notaría municipal, hasta h. 2. p. m. de la indicada fecha, fecha, con timbre de ley; y se dará preferencia á la que estando garantizada con una firma real á satisfacción de la Junta, proponga el pago por mensualidades anticipadas.

La Paz, Julio 23 de 1895.

El Notario.

v. 15.

El Telégrafo.

LA PAZ, AGOSTO 8 DE 1895.

Convención Nacional.

La prensa boliviana y las solicitudes firmadas por un gran número de ciudadanos, entre los que figuran nombres respetables como los de Elio-doro Camacho, José M. Santivañez, J. C. Carrillo y otros, nos obligan a detener nuestra atención sobre un tema de derecho público de grande importancia, cual es el de la convocatoria de una Convención Nacional.

Examinemos los fundamentos de las distintas solicitudes suscritas.

La solicitud firmada en Cochabamba, pidiendo la convocatoria de una Convención Nacional, para que delibere sobre el tratado de paz concluido por nuestro Ministro residente en Chile y la Cancillería de aquella nación, funda su petición hecha en conformidad al artículo 4º de la Constitución Política, en las siguientes razones:

"Nuestra Constitución Política, tratándose de la integridad territorial, no otorga la exorbitante atribución de alterar ó modificarla á la legislatura ordinaria, cuyas funciones se hallan limitadas por la misma Constitución que en su artículo 37 declara: *inalienable é imprescriptible la soberanía*, que así comprende la unidad de su territorio como la de su población.

Como el Poder Legislativo funciona por su propia naturaleza dentro de la Constitución, sin poder colocarse fuera de ella, carece de potestad para deliberar sobre actos de soberanía que comprometen la integridad territorial de la Nación.

Y como por otra parte, el tratado de paz pone término á una situación incierta é indefinida para abrir nuevos senderos á la marcha independiente de la República, los suscritos creen haber llegado el momento indeclinable de consultar á la Nación misma sobre la solución de tan magno problema, convocando al efecto una Convención libremente elegida, con el concurso de todos los partidos políticos, bajo el sentimiento común del amor á la patria."

Los peticionarios no han querido comprender los principios de nuestra Constitución, fijándose aisladamente en sus prescripciones.

La solicitud firmada en La Paz, abarca dos puntos: pide la publicación del tratado y la convocatoria de una Convención Nacional. Las razones que expone para ello, son las expresadas en las siguientes líneas:

"Constituida la nacionalidad boliviana con un territorio indiscutible, comprendido, en la costa, entre el paralelo 23 (2) y el río Loa, su reconsti-

tución, bajo la nueva base de la pérdida de todo su litoral y de la renta fiscal que éste le producía, reclama imperiosamente la acción de un poder constituyente, (2) ó sea de una Convención Nacional, con mandato especial del pueblo, pues un Congreso ordinario, cuya misión única es la dirección de sus destinos, bajo la base de su organización y límites actuales, carece de facultad para enajenar la soberanía nacional sobre el litoral, por mas que pudiera ser conveniente cederlo, en cambio de ventajas que equivalgan á una equitativa compensación.

Este es, pues, Exmo. señor, caso que no ha sido previsto en la Constitución y que impone por lo mismo la necesidad de recurrir á las mismas fuentes de la soberanía nacional."

Como se vé á primera vista, las razones expuestas por los peticionarios de La Paz, son mucho mas débiles que las consignadas en la solicitud de Cochabamba.

Para dar mayor claridad á esta tesis de Derecho Público, clasificaremos las razones aducidas en ambas solicitudes.

1º—Incompetencia de los Congresos ordinarios para tratar cuestiones de límites;

2º—Falsa interpretación del artículo 37 de la Constitución Política;

3º—Limitaciones que la Constitución impone á los Congresos ordinarios y por ende necesidad de convocar á una Convención Nacional, desconocida por la misma Constitución.

4º—El tratado de paz, poniendo término á situación incierta, y por tanto, cancelándose la Constitución de 1880.

5º—Falta de una disposición que prevea á qué Poder corresponde el aprobar tratados de paz, límites, etc.

Estas son en síntesis las razones aducidas; basta enunciarlas para comprender la carencia absoluta de fuerza y la mala interpretación de los principios constitucionales que encierran; además de los graves errores de indicar el paralelo 23, como límite de derecho de nuestro litoral, la proclamación de un cuarto Poder "el poder constituyente" y la confusión que se hace entre el significado jurídico de las palabras *inalienable, imprescriptible*, y lo que difiere mucho *indivisible*.

Nos detendremos á examinar rápidamente y tan solo bajo el punto de vista de estricto derecho las razones anotadas ya.

Kramer.

Telegramas

Santiago de Cuba, julio 27.—El general Salcedo, Comandante en jefe de las tropas del primer distrito, avisa que una división bajo el mando del coronel Tejada, ha tenido un encuentro con una numerosa fuerza de Insurrectos encabezada por Quintín Bandera, cerca de Canto Abajo, como á 30 millas al norte de Santiago.

Los rebeldes perdieron 14 muertos y 40 heridos, como también una gran cantidad de armas, municiones y provisiones.

Las fuerzas españolas tuvieron tres muertos y nueve heridos, entre ellos dos oficiales.

Madrid, 27.—El general Azarraga, Ministro de la Guerra, ha enviado un cablegrama al general Martínez de Campos, avisándole la impresión profunda, que han despertado en España los recientes sucesos de las fuerzas españolas en Cuba.

Londres, 27.—En las elecciones que tuvieron lugar el jueves, los Conservadores ganaron de los Liberales la representación de la circunscripción de Westbury en Wiltshire, la de una en Somerset y la de la circunscripción de Rugby en Warwickshire.

Los Unionistas triunfaron en la circunscripción de Spalding en Lincolnshire sobre los liberales.

Entre los elegidos se encuentra Mr. Leonard H. Courtney, unionista, que era Presidente de las comisiones, y vice-Presidente de la Cámara de los comunes.

Se han hecho aprestos magníficos y completos para la recepción de los Delegados al sexto Congreso Internacional Geográfico, que fué abierto en Londres anoche.

La concurrencia en número de 1,500 miembros, incluye 250 Delegados oficiales de varios Gobiernos y Sociedades geográficas.

El Congreso está bajo el patrocinio de la Reina Victoria, el Príncipe de Gales y el Rey de los belgas.

El Duque de Connaught y el Duque de York, son presidentes honorarios.

El último presidió en la ceremonia de apertura en el Instituto imperial.

Paris, 27.—Un desastre ferroviario en que doce personas perdieron la vida y veinticinco más ó ménos resultaron gravemente heridas, tuvo lugar ayer, cerca de St Briene, departamento de Nord.

El tren venía completamente atestado de peregrinos que regresaban del santuario de Sainte Anne.

De una manera inexplicable se desrrolló el tren, destrozándose algunos carros.

Se envió socorros inmediatamente, y se hizo todo lo posible á fin de mitigar los sufrimientos de los heridos.

Los muertos fueron llevados á St Briene.

Nueva York, 27.—El correspondiente del "Herald" en Berlín, dice:

"Un funcionario de la Corte Imperial me aseguró, el viernes, que no hay fundamento alguno en la aseveración de origen Ruso, de que el Emperador ha tenido en su poder una copia del supuesto tratado Franco-Ruso.

"Sostiene el mismo funcionario que los detalles de la entrevista de Schouvaloff con el Emperador, en que se dice que se exhibió la copia del citado documento, también son falsos".

Lucerna, 27.—Corren rumores de que los cadáveres de dos ingleses, que habían desaparecido de Riedloetschen, bajo una avalancha de nieve, han sido descubiertos.

Roma, 27.—El general Baratieri, gobernador de la provincia de Erythron en Abysinia, llegó á Roma, á la una y media de la tarde de ayer y fué recibido con el mayor entusiasmo.

Fueron á recibirlo en la estación, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Barón Blanc, Ministro de Relaciones Exteriores, y el general Mocenni, Ministro de la Guerra, en representación de Rey, varios de los miembros de la Cámara de Diputados y miembros de sociedades militares, llevando banderas.

En el recinto de la estación había un numeroso gentío que aclamó al general, cuando este apareció.

El general trató de evitar estas demostraciones en cuanto le fué posible y después de estrechar la mano á los Ministros y Diputados y á otras personas que habían ido á recibirle, entró al carruaje del general Mocenni y partió, siendo muy aclamado por la juventud.

Mas tarde, el general, que ha-

sido elegido Diputado por Lecce, en las últimas elecciones, entró á la Cámara y prestó el juramento de estilo, siendo aclamado con entusiasmo por todos los miembros de la Cámara, con excepción de los Radicales y Socialistas.

El Presidente le dió la bienvenida en unas pocas palabras muy apropiadas.

El primer Ministro lo abrazó.

Las victorias del general en Abysinia, le han hecho muy popular.

Roma, 26.—La Princesa Helene de Orleans, recientemente desposada con el Duque de Aosta, está gravemente enferma.

Londres, 26.—Chamberlain, Secretario de Estado por las Colonias, ha escrito una carta, en la cual dice que ha aceptado ese puesto en el ministerio para ver lo que es posible hacer en sentido de estrechar las relaciones entre las colonias y la madre patria, y especialmente, de desarrollar el comercio de aquellas con la Gran Bretaña.

Roma, 27.—En un anexo á su querrela de denuncia contra el primer Ministro Crispi, el señor Cavallotti ha pedido al juez que tome declaración al Marqués de Rudini, al ex-primer Ministro Rattazzi y al señor Berti, Secretario del Departamento de órdenes y condecoraciones, respecto de los cargos que hace en relación con el doctor Cornelio Herz, el agente en los asuntos del Canal de Panamá.

El juez interrogará á Cavallotti el lunes.

Paris, 27.—Se ha recibido mas pormenores respecto del accidente que sufrió hoy el tren que volvía completamente lleno de peregrinos del santuario de Santa Ana de Auray.

Dicen que la causa del siniestro fué el desrrollamiento de la locomotora.

24 carros quedaron montados el uno sobre el otro, y seis de ellos completamente destrozados.

La escena, despues del desastre, fué terrible.

Se estrajo doce cadáveres de entre los escombros, y cincuenta personas sufrieron contusiones, veinte de ellos graves.

Bremen, 27.—Noticias recibidas de Nagasaki, en el Japon, dicen que una tempestad se desencadenó en las costas de este país.

El vapor alemán *Helene Rikens*, el vapor noruego *Herman Vedel* de Jarlsberg, y el vapor inglés *Marchal Suchet*, se cree que se perderán totalmente.

Aremen, 27.—La agencia de Lloyds ha recibido otro telegrama sobre lo mismo en que se avisa que el vapor *Marchal Suchet*, estaba en Hiogo [Japon] cuando le sorprendió el huracán en circunstancias que iba á zarpar para San Francisco, y le arrojó á tierra.

Actualmente se encuentra en posición segura.

Exterior

NUEVA FAZ DE LA POLITICA BRASILEÑA.

La muerte del mariscal Floriano Peixoto, de que dimos noticia ayer, no podrá menos de producir un cambio de trascendencia en la situación del Gobierno y en la actitud de los partidos del Brasil.

Al rededor de la personalidad del ex-Presidente y sirviéndole ella de eje, habíase organizado una fuerza política, que sin tener acaso el poder suficiente para asumir de nuevo la dirección de los negocios públicos,—poseía sin duda el necesario para entorpecer los movimientos de la nueva presidencia y para impedir que volvieran á ejercer en la gobernación del país el influjo que podía esperarse de su número y de su calidad los elementos revolucionarios.

Sentíase llamado el nuevo Presidente á inaugurar una era de paz y de olvido de las pasadas discordias, mediante una ley de amnistia amplia, que permitiese regresar á sus hogares y á las luchas de los comicios á todos los comprometidos en la revolución; pero el mariscal Peixoto y su partido interpusieron su voto, se desistió de aquella política previsora, se rehusaron las invitaciones hechas en favor de la pacificación del Estado de Rio Grande, y

al lado del primer magistrado del país, el general Floriano Peixoto, levantó la bandera de la revolución, que ha estado toda la noche encaminada á restablecer el poder de la República y á destruir la tiranía de la oligarquía.

Terminada primero la revolución y disminuida la influencia con el cambio de Presidente, desaparecieron gran parte de aquellos factores, y el florianismo quedó circunscrito á mantener una actitud de resistencia pasiva, en que ha sido, mas que una iniciativa, un obstáculo perenne. Muerto ahora el mariscal, la organización queda sin centro y sin alma; y como entre los hombres que secundaron su política no hay uno solo cuya personalidad pueda servir de núcleo para construir una colectividad poderosa, lícito es esperar que la política del Brasil tome nuevos rumbos, se mueva con mas desenvoltura y pueda abrir las puertas de la patria á los emigrados.

Pesan mucho, por la cantidad y por la representación que su país les reconoce, los hombres de la re-valoración, para que el Presidente Moraes pueda continuar restándolos de las fuerzas directivas de la política y dejar de contar con ellos.

Ojalá se cumpla estos votos, y pueda la República del Brasil reanudar el curso de sus progresos en el seno de la paz y al amparo de las instituciones republicanas.

LAS CLÁUSULAS

DEL TRATADO DE PAZ

Entre China y Japon

El 15 de Mayo último se celebró el tratado de paz entre China y Japon.

Obligase China á reconocer á Corea como estado autónomo é independiente aboliéndose todo tributo en lo futuro.

China concede al Japon soberanía perpétua sobre los lugares, fortalezas y propiedades del Gobierno situadas en los distritos al sur de la provincia Feing Tien, limitados por una línea trazada desde la boca del río Yalu, á la del Au-Ping, siguiendo á la boca del Liao é incluyendo las ciudades amuralladas de Hong-Wong y Hair Cheng, en lugares á lo largo del río Liao, corriendo la línea limítrofe por medio del río; las islas en la provincia de Feng Tien á lo largo de la costa oriental de la bahía de Liao.

Tung y á lo largo de la costa norte de Yalu.

La isla de Formosa, las que dependen de ella y el grupo de Pescadores.

Los límites mencionados y marcados en un mapa anexo, se fijarán por una comisión de límites formada por dos miembros á lo ménos de las dos naciones, debiendo terminar sus tareas en un año, y toda variación que la comisión haga en los límites señalados en el mapa, ha de ser aprobada por Japon y China.

China se obliga á pagar doscientos millones ka-ping tales al Japon, como indemnización de guerra en varios plazos, en el término de siete años, pudiendo adelantarlos, devolviéndole en ese caso los intereses.

Los habitantes de los distritos cedidos al Japon podrán retirarse si así lo quieren, concediéndoles un plazo de dos años para vender sus propiedades, debiéndose mandar comisionados de China y Japon al príncipe de Taiwan (Formosa), para que entregue las islas en un plazo de dos meses.

Habiendo roto la guerra los tratados de comercio que existían entre ambas naciones, éstas formarán otros nuevos de comercio y navegación, basándose en los concluidos por China con las na-

ciones europeas, y recibiendo el Japón el trato de nación mas favorecida mientras no se ratifiquen dichos tratados.

Además de los mercados y puertos abiertos a los extranjeros, debe abrirse también China al Japón los de Sa She, Chung Kiang, Su Chow y Hang, Chow. Los vapores japoneses podrán extender sus viajes de Y Chang a Chung Kiang y desde Shangay a Hong Chow y Su Chow. Los japoneses que han ganados en China podrán trasladar y almacenar temporalmente esos artículos, sin pagar impuesto alguno; regulándose los impuestos, contribuciones, etc., de los súbditos japoneses establecidos en China y recíprocamente por el tratado de navegación y comercio señalado en el principal.

El Japón retirará sus tropas de China en el espacio de tres meses. Pero ocupará temporalmente a Wei-Hai-Wei como garantía de cumplimiento del tratado, hasta que China efectúe el primero y segundo plazo de sus pagos y se ratifique el tratado de navegación y comercio, consintiendo China en hipotecar sus aduanas para responder al pago de sumas posteriores con sus intereses. En caso contrario no se retirarán hasta el pago de la suma total; y de ningún modo si la ratificación del tratado de comercio y navegación no se efectúa.

Se cambiarán los prisioneros de guerra y detenidos por causa de la misma.

Cesará las hostilidades en cuanto se ratifique el tratado.

El tratado se ratificará por los emperadores de Japón y China y las ratificaciones se cambiarán en Che Foo.

En vista de todo lo cual firman y sellan el tratado los respectivos plenipotenciarios.

Crónica.

A LOS CICLISTAS

Las marchas en bicicleta, así como todos los ejercicios corporales, agotan las fuerzas del individuo y producen una fatiga que molesta. Para reparar las energías perdidas ningún medicamento puede reemplazar a la Kola Astier, que es un tónico y un fortificante por excelencia de los sistemas nervioso y muscular.

Muchas veces la fatiga exagerada produce palpitaciones del corazón y entones, como recurso tomado una cucharadita de Kola Astier, en la seguridad de que las afecciones cardíacas desaparecerán muy en breve.

Pedid la Kola Astier en todas las farmacias al precio de 4 pesetas cincuenta céntimos el frasco, o dirigirse al Depósito General: Farmacia Astier, 72, Avenue Kléber, París.

AVISO.

Pongo en conocimiento del comercio, que el señor Fernando Chabaneix, habiéndose retirado de su propia voluntad de mi casa comercial queda como representante en su lugar, la señorita Rosa Chabaneix.

Viuda F. A. Chabaneix.

Fernando Chabaneix, avisa a sus deudores, que pasado el quince de agosto, los llamará por la prensa para que se sirvan cancelar su cuenta en la casa de la Vda. J. A. Chabaneix.

D. PHILIPS M. BYLER.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y NIÑOS Y DE LOS OJOS

Tiene el placer de anunciar a la culta Sociedad Pacea que dentro de un mes estará en esa, ofreciendo servir en todo lo concerniente a los ramos en que es especialista.

(P.)

Telegrama

Nuestro corresponsal de Sucre nos ha transmitido hoy el siguiente telegrama:

Sucre 8.
Director "Tel. grafo".

La Paz.

Instalóse Congreso. Mensaje Presidente espléndido, contestación doctor Alonso inmejorable. Presidente anuncia someter tratados de Paz y Comercio con Chile autorizando pacto con antecedentes auténticos.

Llegó Ministro Argentino, Ovario popular; habló del balcón; sentido halagador.

El Corresponsal.

Secretario de la Legación del Brasil

Están entre nosotros el distinguido caballero don Bento Borges de Fonseca y sus simpática y apreciable señora. El señor Borges de Fonseca, viene con el carácter de Secretario de 1ª clase de la Legación de los Estados Unidos del Brasil, acreditada ante nuestro Gobierno. Deseamos a los distinguidos huéspedes todo género de prosperidades y que su permanencia en La Paz les sea agradable.

Desborde liberal

La noche del 6, sin duda como homenaje al gran día de la patria el liberalismo de poncho y chaqueta salió de madre. Una gran turba de salvajes ébrios recorrió las calles de la población dando vivas furiosos a Pando y al Perú, y echando piedras a las puertas de ciudadanos pacíficos, que viven tranquilamente en sus hogares sin hacer mal a nadie. La turba hizo su cuartel en cierta casa de Santa Bárbara y allí se armaron de piedras los feroches para seguir alborotando a la población.

En la esquina de las calles de Yungas y Ballivián atacaron a un ciudadano indefenso y le dieron tan solemne paliza, que lo dejaron tendido en tierra sin movimiento. Nos dicen que ese desgraciado ha fallecido. A nombre del partido nacional, pedimos garantías a la Policía, tanto para los ciudadanos como para las propiedades. Los rondines no pudieron contener el desborde y tuvieron que buscar ellos mismos asilo en las casas particulares; porque no tienen autorización para conducir inmediatamente a los desordenadores.

La hoja del Mercado, en vista de los sucesos de la noche del 6, se convencerá que no hay intervención oficial por Alonso y que si hay tal intervención, será a favor del partido liberal que hace de la ciudad lo que le parece, y que menea el palo como si fuera dueño de casa.

Repetimos. El partido nacional pide garantías y exige que la policía, colocándose en el terreno de estricta justicia, reprima los abusos que frecuentemente cometen los liberales.

Una vez y por todas

Anunciamos con verdadera satisfacción que son francas y muy cordiales las relaciones que existen entre los principales miembros del Partido Nacional. Noticias imprevistas y alejadas de fondo autorizado han hecho consentir lo contrario; pues, esperamos, y veremos que hay acuerdo y armonía en la marcha del Partido victorioso.

¿Cómo se relamía la oposición al pensar en que la anarquía se apoderase de nosotros?

"Lástima grande que no sea verdad tanta esperanza".
[“El Nacional”].

Doctor Phillips

Este acreditado especialista debe llegar dentro de pocos días. Así lo anuncia el aviso que en la sección respectiva publicamos.

En Sucre ha hecho curaciones notables y viene poseído de prestigio a permanecer una temporada en esta.

A propósito de médicos

Con agrado seguimos la recomendación que nuestro estimable colega

“La Opinión Nacional” hace del inteligente y laborioso facultativo doctor Juan Baqué.

Tenemos conocimiento de que va haciendo curaciones notables.

El 16 de Julio en Chile

Los diarios recibidos de Santiago en este correo, traen todos entusiastas recuerdos consagrados al gran día de la patria. Entre ellos se distinguen la “Libertad Electoral” que inserta extensos fragmentos de la Memoria Histórica del doctor J. R. Gutiérrez, y “La Ley” y “El Constitucional” que reproducen con elogio los documentos con que se inició en esta ciudad la lucha por la independencia americana.

Sabemos al mismo tiempo que nuestros paisanos residentes en Santiago y Valparaíso tuvieron aquel día un entusiasta y animado banquete en el elegante restaurant de la Quinta Normal, que como se sabe, es uno de los mas bellos paseos de la capital Chilena.

El Menú que se nos ha remitido impreso con exquisito gusto, dice como sigue:

1809-1895

LOS PACEÑOS

EN CELEBRACION DEL

PRIMER GRITO DE LA INDEPENDENCIA

SUD AMERICANA

Lanzado en La Paz—(Bolivia)

el 16 de Julio de 1809.

SANTIAGO DE CHILE.

Menú

QUINTA NORMAL

Ostras frescas, Sopa a la princesa.
Pescado
Robalo salsa, Maitre d'hotel.
Fiambres
Perdiz a la Marinera, Galantina de Pavo, Mayonesa de salmón.
Entradas
Pollo a la cazador, Filete a la jardinera, Flan a la financiera, Pastelitos a la Reina.
Ponche a la Romana.
Legumbres
Coliflor a la Bisamello.
Asado
Pavo en ensalada de apio.
Postres
Pudín a la Gabinet, Carlota rusa, Gelatina variada, Frutas, queso, etc, etc.
Café, Licores.

VINOS

Jeréz,
Vins de Bordeaux,
Pontet-Canet,
Champagne.

La mesa estaba espléndidamente adornada, ostentándose entre banderas bolivianas a la cabecera del salón el retrato de Murillo.

A los postres hicieron uso de la palabra los señores Jermán Aliaga Larrea, Claudio Pinilla, Fermín Cusicanqui, C. Sanjinés, L. Guarachi, F. Romecin, E. Ascarrunz Vega, y el joven Medina Vilela que leyó unos hermosos versos.

Todos los discursos abundaron en sentimientos de cariño para la patria ausente, a la que quisieron hacer llegar un eco de sus afectos en el siguiente telegrama que fué recibido en La Paz oportunamente.

“Señor Presidente Municipal La Paz.

“Nos unimos al júbilo de nuestro heroico pueblo en el aniversario de su gran día.

“Santiago de Chile, 16 de julio de 1895. Claudio Pinilla, Fermín Cusicanqui, Luis Guarachi, Jermán Aliaga Larrea, Claudio Sanjinés Teileria, Daniel Ballivián, Abigail Sanjinés, E. Ascarrunz Vega, Alfredo Ballivián, T. Romecin Calderon, E. Medina Vilela, J. Pulza, José Luna, Agustín Luna, José Cusicanqui, José Frías Yanguas.”

La prensa chilena y el 16 de Julio

Transcribimos a continuación las opiniones de la prensa chilena, al anunciar al público el glorioso aniversario. Agradecemos profundamente, a nombre de La Paz, a la ilustrada y noble prensa hermana.

BOLIVIA

ANIVERSARIO CIVICO.

“Hoy es un glorioso aniversario para nuestra hermana la República de Bolivia, cuyos hijos festejan este día con grandes muestras de alborozo.

“El 16 de Julio de 1809 se organizó la primera Junta de Gobierno revolucionaria, desconociendo la dependencia de la Metrópoli y abriendo aquel épico período que se ha llamado la guerra de independencia.

“Uniéndonos al entusiasmo patriótico de los hijos de Bolívar les enviamos nuestra palabra de felicitación.

“Sobre el significado y los acontecimientos de aquel día encontramos en un libro del literato boliviano señor J. R. Gutiérrez, lo siguiente:”

Transcribe una gran parte de la “Memoria Histórica” del doctor Gutiérrez. (“La Libertad Electoral” de Santiago.)

ANIVERSARIO

“Hoy es el aniversario de la independencia de Bolivia.

“Con este motivo se ha izado hoy en la Moneda y en todas las Legaciones la bandera respectiva, en homenaje a la nación que hoy celebra el 86º natalicio de su libertad.”

(“La Nueva República” Santiago.)

16 DE JULIO

“Esta es una de las fechas clásicas de nuestra vecina la República de Bolivia que inició hace 86 años la lucha de la independencia americana constituyendo su primera junta gubernativa presidida por el criollo Pedro Domingo Murillo, quien puso en armas una parte del Alto Perú, para resistir a las tropas enviadas contra él por el Virrey del Perú.

“La Revolución fué vencida entonces en Chacaltaya, pero al año siguiente es talló con mayores proporciones en la sede del virreynato de Buenos Aires, en Chile y en Venezuela para triunfar en Maipú, en Carabobo y en Ayacucho. Era que la hora suprema de la emancipación había llegado, y que las colonias americanas se desligaban de su querida Metrópoli en virtud de la ley providencial del crecimiento.

“Murillo presentía este gran suceso histórico, y por eso al subir al cadalso donde debía pagar su temerario arrojo exclamó: “Compatriotas, yo muero, pero la tea que dejo encendida nadie la apagará! Viva la libertad.”

(El Porvenir” Santiago.)

16 DE JULIO

“Bolivia conmemora en este día uno de los acontecimientos mas notables de su historia, el estallido del primer movimiento revolucionario en favor de su independencia, acaecido en la ciudad de La Paz el 16 de Julio de 1809.

“Un grupo de patriotas acaudillados por Murillo, los Lanza, Sagárnaga y otros, asaltó en la tarde de aquel día el cuartel del batallón de milicias reales, depuso a las autoridades españolas y constituyó una Junta de Gobierno llamada Tuitiva de los derechos del pueblo.

“En recuerdo de ese glorioso acontecimiento, algunos jóvenes bolivianos tendrán esta tarde una comida en el Restaurant de la Quinta Normal.”

“Hé aquí los documentos del movimiento popular recordado, que reproducimos como un homenaje de simpatía hacia nuestros vecinos del norte.”

Transcribe la acta y la proclama de la Junta Tuitiva.

(“Campanillas Eléctricas” Santiago.)

Fiesta patria

Ha estado tan solemne, como en los anteriores años.

Las sociedades particulares y todos los círculos de la población han contribuido a realizar la magna efeméride de la patria.

Bien por el pueblo que sabe acatar sus fiestas gloriosas.

Movimientos

Los militares ejecutados por el batallón Murillo han sido unánimemente aplaudidos por el público que los presenció.

La uniformidad en las descargas y la previsión de los movimientos no hace ver que los jefes no pasan como en otras épocas, dedicados al ocio y a la vida muelle de cuartel.

Por nuestra parte dedicamos nuestro sincero aplauso a sus jefes, que han contribuido a celebrar las fiestas de la patria con pleno manifiesto de la instrucción militar que se da en los cuarteles.

Careras

Las que se verificaron en el hipódromo han estado buenas.

Numerosa y selecta concurrencia acudió a realizar el espectáculo, con el que se han cerrado las fiestas de nuestra querida patria.

Por Cuba

Transcribimos la importante resolución tomada en la Asamblea del Estado de Nueva York.

ESTADOS UNIDOS.

Del “Diario de la Guayra” tomamos lo siguiente:

NUOVA YORK POR CUBA—IMPORTANTE RESOLUCION.

En la Asamblea del Estado de Nueva York (Albany), el más grande y rico de los Estados confederados, el 2º del corriente, presentó Mr. Pavey la siguiente resolución que fué aprobada unánimemente:

“Considerando que los cubanos están

en lucha por comprar el pago de su deuda y escapar su independencia; Considerando, que la España española que la solía de España la pueñe repetir las bárbaras atrocidades que se cometieron en 1898.

Resuelve que por el presente se asamble en Nueva York la comisión de los patriotas de Cuba que se reunirá por la lucha por su independencia.

Resuelve que no se dé a esta resolución se envíe al Presidente de los Estados Unidos y al Secretario de Estado.

LA PARTIDA.

(TRADUCCIÓN DE BYRON).

Todo acabó! La vela temblorosa Se desplega a la brisa de la mar, Y yo dejo esta playa cariñosa En donde queda la mujer hermosa, Ay! la sola mujer que puedo amar.

Si pudiera ser hoy lo que antes era, Y mi frente abatida reclinara, En ese seno que por mí latiera, Quizá no abandonara esta ribera Y a la sola mujer que puedo amar.

Yo no he visto hace tiempo aquellos ojos Que fueron mi contento y mi pesar; Hoy los amo a pesar de sus enojos Pero abandono a Albión, tierra de abrojos; Y a la sola mujer que puedo amar.

Y rompiendo las olas de los mares A tierra extraña, patria iré a buscar; Más no hallaré consuelo a mis pesares, Y pensaré desde extranjeros lares En la sola mujer que puedo amar.

Como una viuda tórtola doliente, Mi corazón abandonado está, Porque en medio la turba indiferente Jamás encuentro la mirada ardiente De la sola mujer que puedo amar.

El ser más infeliz haya consuelo En brazos del amor o la amistad; Pero yo solo en extranjero suelo, Remedio no hallaré para mi duelo Lejos de la mujer que puedo amar.

Mujeres más hermosas he encontrado: Más no han hecho mi seno palpitara; Que el corazón ya estaba consagrado A la fe de otro objeto idolatrado, A la sola mujer que puedo amar.

Adios, en fin! Oculto en mi retiro, En el ausente nadie pensará, Y ni un solo recuerdo, ni un suspiro Me dará la mujer por quien deliro, Ay! la sola mujer que puedo amar.

Comparando el pasado y el presente Mi corazón se rompe de pesar; Pero yo sufro con serena frente, Y mi pecho palpita eternamente Por la sola mujer que puedo amar.

Su nombre es un secreto de mi vida, Que el mundo para siempre ignorará; Y la causa fatal de mi partida La sabrá sólo la mujer querida Ay! la sola mujer que puedo amar.

Adios! Quisiera verla... más me acuerdo Que todo para siempre ya acabará; La patria y el amor, todo lo pierdo... Pero llevo el dulcísimo recuerdo De la sola mujer que puedo amar.

ARCESTO ESCOBAR.

(Colombiano.)

AMOROSAS.

“Si no me quieres me muero,” me decía ayer la ingrata, y hoy ya... ni siquiera trata de averiguar si la quiero.

El baile y el amor, vistos de lejos son dos cosas ridículas y estúpidas, que de cerca parecen agradables cuando se oye la música!

Tayo será hasta la muerte. No porque me dé tan fuerte, sino porque te enamoras de todos, y a todas horas estoy temiendo perderte.

¿Verdad que tiene la razón perdida el que pretende hacer una concha con un bollo sin miga ni corteza? ¿Pues hay quien se suicida por un amor sin sombra de impureza, creyendo que está bien de la cabeza!

Impreso está el pensamiento en los ojos de las damas, y el que lo lee de corrido tiene en el amor ventaja.

Pero ¡ay! que las andaluzas, por privilegio de raza, lo llevan escrito en arabe... ¡y no se entiente palabra!

A punto de rendirse, de repente me rechaza diciendome: “Otro día!” ¡Signe por Dios así canta y prudente que el placer más intenso, vida mía consiste... en desearte eternamente.

Este amor me produce pena y quebranto más que goce... ¡Por eso me dura tanto!

SINIERO DELGADO.

CHASGARRILLOS.

En una escuela.—El maestro y los discípulos:

—¿De dónde procede la lana?
—De los carneros.
—Y ¿qué se hace con ella?
—¡Qué se yo!

El maestro tocando el pantalón del niño:—Pues, y este pantalón ¿con qué se ha hecho?

—Con otro muy viejo, de papá.
—Ni por el sistema objetivo les entra; dice el maestro aparte.

Avisos

ENERGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
 de CHAPOTEAUT

La Peptona es, a causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur. Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos o incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio o las vigiliat.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

NUEVOS PERFUMES
 DE RIGAUD Y C^{ia}

Proveedores de la Real Casa de España
 8, rue Vivienne, PARIS

Recomendados por su suavidad, su delicadeza y su sello aristocrático.

Graciosa.
 Lucrecia.
 Lilas blancas.
 Iris blanco.
 Rosina.
 Bouquet Royal.
 Violeta Blanca.
 Ascanio.
 Peau d'Espagne.
 Ylang Ylang.

DEPOSITO EN LAS PERFUMERIAS de España y América.

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravillosos resultados en las Bronquitis, Amap, Tos, Coqueluche, Gripe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

ELIXIR DEPURATIVO
 DEL D^r CAZENAVE

Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris

Una larga práctica en el Hospital San Luis (enfermedades de la piel), del que era Médico principal, ha permitido al profesor Cazenave sintetizar sus miles de observaciones en este ELIXIR, cuya preparación nos ha confiado, y es el depurativo más energético de la sangre en los casos de:

Empeines
 Eczema
 Herpes
 Pitiriasis
 Escrófulas
 Lamparones
 Cáncer
 Prurito
 Sífilis
 Psoriasis

Ulceraciones
 Tumores de los huesos.

Purifica la sangre, la renueva y enriquece

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

HOTEL LIEUTAUD.
La Paz
Bolivia
 [ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]
 Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
 Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.
Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—
Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia
La mejor comida de La Paz

AVISO.

El infrascrito cirujano dentista, graduado en Norte América pone a la disposición del público sus conocimientos en las diferentes especialidades de esta profesión.

Horas de oficina de 8 a. 11 a. m. y de 12. 5. p. m.

Calle de Ayacucho N.º 31, esquina de Chirinos.

Dr. J. A. de Castro.

‘EL TELÉGRAFO’

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.
PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.50
Números sueltos a Cs.....	" 10
Id. atrasados a.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:
 PAPEL DE IMPRENTA

CARTEULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS.

Maquinas para cortar lujos.

Y otros materiales destinados al servicio de las

oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 82.

RICARDO RUIZ.

—LA PAZ—

Calle de Yanacoch N.º 19

21 y 23 MERCADO N.º 31, 33, 35, 37 y 39 (CASA DEL SR. CARLOS FRIAS)

Compra al mejor precio de plaza:

Café, Coca, Oro, y Pesetas.

Tiene constantemente en sus almacenes a precios sin competencia.

ABARROTES.

Arros del Norte

id de la India

Harinas de varias marcas

zorra granulada, en polvo,

moscabada y de pilón

Anil flor N.º 9

Anilinas varias marcas

Jabón Oneto

Fideos

Y varios otros artículos.

MERCADERIAS

Tocuyo americano legítimo

marcas A. C. D. y P. id In-

glés id id A. C. D. y P.

Grano de oro flor, americano

y otros imperiales varias

marcas.

Cientilsh varias marcas

Bayeta de dos frizos id, id,

Portuguesa id. id.

Paño negro varias clases

Gran surtido de casimires des-

de Bs. 1 20. a Bs. 5 vara

Casinetes doble ancho de 70

Cs. a B. 1 20 vara id 1 2

id id 35 " " 50 id

Gran surtido de sombreros

para señoras horabres y ni-

ños desde Bs. 1 a Bs. 5 ca-

da uno

Merinos de toda clase y colo-

res

Franelas de lana y algodón

gran surtido

Mantas desde Bs. 1 a Bs. 12

cada una

Filosedas de 60, Cs a Bs. 1

50 vara

Rasos

Puntas de lana

Pañuelos desde 90 Cs. doce-

na a Bs. 2

Quimones para camisas y to-

rros de 15 Cs. a 30 Cs. va-

ra

Hilo coats y brocks surtido

Cintas de todas clases

Lana para bordar

Panillas

Paraguas de 1 80 a Bs. 4 ca-

da una

Percalinas llanas y rayadas

Y muchas otras mercaderias

que sería largo enumerar.

Ricardo Ruiz.



CAPSULAS SERAFON
 DE GUAYACOL Y IODOFORMO
 Y LAS
 Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

LOS PERINAZ. BRONQUITIS
PERURESIA
 Sís, Tuberculosis
 En los hospitales de Francia se han obtenido los mas
 brillantes resultados empleando las

HOTEL CONTINENTAL

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recu- derar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuená

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

A demás graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLACAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Imp. de "La REVOLUCION" Colón 84.